



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2020.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día diecisiete de agosto de dos mil veinte, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D<sup>a</sup>. María Isabel Ruiz Burgos, D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D<sup>a</sup>. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D. Manuel Arroyo García.

### **1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 3 de agosto de 2020, ordinaria.**

**Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

### **2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Instalación de cámaras de seguridad en el almacén municipal”.**

**La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:**

**Primero:** Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de Servicios Operativos y la Concejalía de Servicios Operativos, de fecha 13 de julio de 2020, en el que consta que no se fracciona el contrato, así como la necesidad del contrato en el Informe de la Jefatura de Servicios Operativos de fecha 10 de agosto de 2020.

**Segundo:** La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de “Instalación de cámaras de seguridad en el almacén municipal”, por la cantidad de 5.622,75 € más 1.180,78 € de IVA, a Cofer Seguridad, S.L.

### **3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Restauración del archivo de la SICAB en la Biblioteca Pública de Arroyo de la Miel”.**

**La Junta por unanimidad de los presentes acuerda dejar el asunto en mesa y requerir a la Técnico Responsable que informe sobre los requisitos técnicos necesarios para la realización del trabajo y que dichos requisitos únicamente pueden ser cumplidos por el propuesto como adjudicatario . En caso contrario , deberá ser cumplido el requisito de la concurrencia. Dicho informe habrá de ser incluido en el expediente.**

### **4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Servicio de gestión de personal e inventarios para Bomberos”.**

**La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:**

**Primero:** Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de Bomberos y la Concejalía de Emergencias, de fecha 12 y 13 de marzo de 2020, en el que consta



la necesidad del contrato, así como que no se fracciona el contrato en el Informe de la Jefatura de Bomberos de fecha 10 de junio de 2020.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Servicio de gestión de personal e inventarios para Bomberos", por la cantidad de 7.200 € más 1.512 € de IVA, a Navega GPS, S.L.

**5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Mantenimiento y reparación sistema de alarmas edificios municipales".**

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de la Policía Local y la Concejalía de Emergencias, de fecha 21 de julio de 2020, en el que consta que no se fracciona el contrato, así como la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Mantenimiento y reparación sistema de alarmas edificios municipales", por la cantidad de 14.999 € IVA incluido, a Segurisur Sistemas de Seguridad, S.L.

**6º.- Escritos y comunicaciones.**

6.1. Relación de bodas a celebrar los días 7, 8 y 28 de agosto de 2020, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

**7º.- Asuntos urgentes.**

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente, habiendo sido entregado a esta Secretaria en el momento previo a la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno :

**7.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios de cesión de uso de software para la gestión de los procesos selectivos como empleado público del Ayuntamiento de Benalmádena".**

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de la Sección de Recursos Humanos y la Concejalía de Personal, de fecha 10 y 13 de julio de 2020, en el que consta que no se fracciona el contrato, así como la necesidad del mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicios de cesión de uso de software para la gestión de los procesos selectivos como empleado público del Ayuntamiento de Benalmádena", por



la cantidad de 10.300 € más 2.163 € de IVA, a Soluciones avanzadas en informática aplicada, S.L.

**7.2.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Reparación de climatización dependencia de personal y puesta a punto de las máquinas de climatización de las Dependencias Municipales de la Casa Consistorial”.**

**La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:**

**Primero:** Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de Patrimonio, de fecha 7 de agosto de 2020, en el que consta que no se fracciona el contrato, así como la necesidad del contrato en el Informe del Responsable de Servicios Industriales de fecha 14 de julio de 2020.

**Segundo:** La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de “Reparación de climatización dependencia de personal y puesta a punto de las máquinas de climatización de las dependencias municipales de la Casa Consistorial”, por la cantidad de 5.925 € más 1.244,25 € de IVA, a Sirventclima, S.L.

**8º.- Ruegos y preguntas.**

**No se formularon.**

**Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.**